



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRITOS, S.L.P.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con relación al concurso por invitación restringida con numero de concurso: **CERR-DSM-FISM/OB-2019/05-IR**
que comprende los trabajos de:

NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 2.5 E.E. ESTRUCTURA U-1C, EN EL CBTA No. 123, CABECERA MUNICIPAL DE CERRITOS, S.L.P.	CABECERA MUNICIPAL

Las siguientes Observaciones se aplicaran en cotización de los trabajos mencionados:

- 1 Se declara que los costos de la obra deben contemplar estrictamente la calidad especificada en concurso, de tal forma no se aceptara ningún trabajo fuera de especificaciones, lo que implica que no se aceptara ningún trabajo mal ejecutado.

Las empresas deberán planear y atacar simultáneamente, todos los posibles frentes de trabajo, para lo cual semanalmente se implantara la revisión de los programas y recursos necesarios para corregir a tiempo cualquier desvio de programa, y así garantizar la ejecución en tiempo, costo y calidad de la obra.
- 3 La empresa o persona física que resulte ganador tendrá, en existencia los materiales y equipo necesario para su instalación, para la firma de contrato, esto debido a la prioridad de la obra que es de suma importancia, para la cabecera municipal de Cerritos, S.L.P.
- 4 Una vez revisada y analizada las propuestas, el que resulte ganador financiara el 100 % del costo de la obra y al término de la misma y vez entregada el total de la documentación se realizara el pago correspondiente del total de la misma.
- 5 Mientras no se haya recibido la obra en su totalidad, la responsabilidad será única y exclusivamente del contratista.

Cerritos. San Luis Potosí S.L.P.

14 de Noviembre del 2019

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	FIRMA
ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ. ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.	
ERNESTO MIRANDA TORRES. ERNESTO MIRANDA TORRES.	
JESUS DARIO RUIZ VAZQUEZ. JESUS DARIO RUIZ VAZQUEZ.	